

NOTA DE PRENSA

Por una asistencia sanitaria de calidad, pública y con seguridad

Las enfermeras de AME denuncian a la Fiscalía el reparto de mascarillas en las Oficinas de Farmacia por posible riesgo para las ciudadanas y ciudadanos.

- Por responsabilidad sanitaria hemos comunicado a la Fiscalía Provincial de Madrid unos hechos relacionados con la entrega a través de las Farmacias de mascarillas FFP2 para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.
- Las enfermeras entendemos que la distribución de estas mascarillas al no cumplir con los criterios de seguridad han podido generar situaciones de riesgo para las familias madrileñas al no ser un medio seguro de mitigar la propagación de la Covid-19.

En Madrid, a 31 de mayo de 2020.

La Asociación Madrileña de Enfermería (AME) ha puesto en conocimiento una serie de hechos públicos y notorios, y unas noticias aparecidas en medios de comunicación vinculados a la dispensación de mascarillas FFP2 por las Oficinas de Farmacia en la Comunidad de Madrid por decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Consideramos que la decisión de dispensar las citadas mascarillas ha sido una decisión meramente política, desvinculada de cualquier consideración científico-técnica-epidemiológica que la avalase. La Covid-19 ha afectado a miles de madrileños y madrileñas, ha causado cientos de muertes, y ha dejado a cientos de pacientes dados de alta con graves secuelas postcovid.

Entendemos, y más como enfermeras, que la Fiscalía de Madrid debe conocer unos hechos que merecen ser investigados, por si se hubiera producido algún hecho presuntamente delictivo por actuaciones de las personas contra las que se dirige esta denuncia.

Las enfermeras nos debemos a la sociedad, sobre las enfermeras recae la dirección, evaluación y prestación de los cuidados, y que incluye competencias en salud pública y educación sanitaria.

Asociación Madrileña de Enfermería (AME).